



**Desde diciembre los trámites internos institucionales se realizarán de forma obligatoria a través del Sistema de Gestión Documental (SGD).**

## **Sistema de Gestión Documental (SGD)**

Es un programa de gestión administrativa que permitirá trasladar documentos digitales en formato PDF con respaldo jurídico mediante el uso de la Firma Digital.

De esta manera, el INEN avanzará a la transformación digital, siendo este un proceso continuo, estratégico y de cambio cultural que mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales generará efectos positivos para la institución.

**En caso se presente alguna consulta, comunicarse con la Oficina de Informática al:**

- **Anexo: 1065**
- **correo: [desplieguesgd@inen.sld.pe](mailto:desplieguesgd@inen.sld.pe)**